

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
COMITÉ DE SELECCIÓN Nº2
ACTA Nº 9 – CS
CONFECCIÓN DE EVALUACIÓN SUSTANTIVA, CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL PGI, FECHAS
EVALUACIONES TÉCNICAS

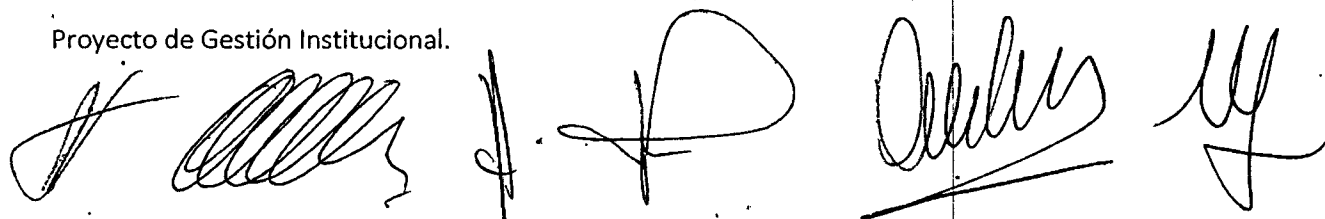
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Diciembre de 2018, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 13:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 55-E/2018, a los efectos previstos en los artículos 48, 54 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detallan:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGISTRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Coordinación de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Capacitación	B	IV	PROFESIONAL	2018-018691-MINMOD-P-FE-IV-B
Coordinación de Itinerarios Formativos	B	IV	PROFESIONAL	2018-018692-MINMOD-P-FE-IV-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Dr. Santiago Tomás BELLOMO, DNI Nº 23.276.843, la Dra. Angela Virginia CORENGIA, DNI: 23.080.719, en su carácter de representantes de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS; el Lic. Gerardo SANCHIZ MUÑOZ, DNI Nº 14.697.138, el Dr. Alfonso SANTIAGO, DNI: 16.051.970, en carácter de expertos externos a la Jurisdicción; y la Ag. Rima Liana Allende, DNI: 14.855.835. Asimismo, se encuentra presente, la Abg. Gisele PAOLETTI, DNI Nº 33.295.904, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Iniciada se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.
2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.



3. Fijar la fecha en la que se llevarán a cabo la Evaluación General y la Sustantiva.

En principio, se procede con la elaboración de las pruebas que se utilizarán en la Evaluación Sustantiva. Una vez finalizada, se reservan las mismas con una copia de las respuestas correspondientes a fin de poder efectuar las correcciones oportunamente. En conjunto con lo anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

Toda la documentación mencionada se agrega en sobre cerrado a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservado.

Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica, *en dos sobres distintos, uno por cargo concursado*, los que quedan en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos en los distintos actos de evaluación que se llevarán a cabo.

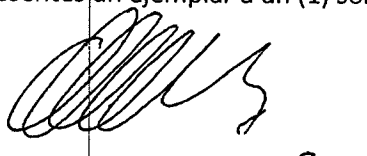
Se deja asentado que la instancia de las Evaluaciones Técnicas será llevada a conforme el siguiente cronograma:

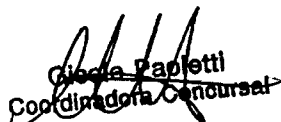
COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION-2018-018691-MINMOD-P-FE-IV-B			
EVALUACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Evaluación Técnica General	20/12/2018	11:00 hs	Perú 151, Planta Baja
Evaluación Técnica Sustantiva	05/02/2019	11:00 hs	Perú 151, Planta Baja

COORDINACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS-2018-018692-MINMOD-P-FE-IV-B			
EVALUACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Evaluación Técnica General	20/12/2018	12:30 hs	Perú 151, Planta Baja
Evaluación Técnica Sustantiva	05/02/2019	13:00 hs	Perú 151, Planta Baja

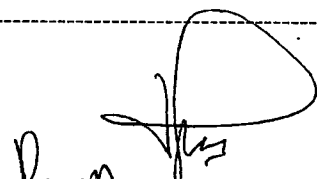
Sin más que tratar, siendo las 15:00, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.-----



Alfonso Santiago


GRANONIS MUÑOZ


Gladys Papletti
Coordinadora Concursal


AURELIO


RITA
Santiago Bellomo


Angela Coors